



Política de Gestión del Conocimiento



PL-003 V1

Introducción

La gestión del conocimiento se ha vuelto indispensable en el contexto actual, marcado por avances tecnológicos rápidos y una creciente competencia global. Esta política busca gestionar los activos intangibles de la organización, el conocimiento de los empleados, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas. Fomenta una cultura de innovación, colaboración y aprendizaje continuo a través de lineamientos claros en todos los niveles de la organización.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establece los principios y procesos clave para gestionar el conocimiento, asegurar el acceso a la información relevante y promover el desarrollo de habilidades que favorezcan la mejora continua. Esta política tiene como objetivo construir una organización ágil y orientada al aprendizaje, lista para enfrentar los retos futuros.

Objetivo General

Promover una cultura organizacional que valore, fomente y facilite la creación, captura, compartición y utilización efectiva del conocimiento en todas las áreas y niveles de la organización.

Objetivos Específicos

- Fomentar la colaboración para compartir experiencias y mejores prácticas.
- Impulsar la innovación mediante un entorno que promueva la creatividad y la experimentación.
- Capturar y documentar conocimiento tácito y explícito, y lecciones de proyectos anteriores.
- Apoyar el desarrollo profesional con programas de capacitación y aprendizaje continuo.
- Proveer análisis basados en conocimiento para apoyar decisiones estratégicas y operativas.
- Establecer retroalimentación para mejorar la gestión del conocimiento y alinearla con los objetivos organizacionales.

Alcance

El alcance de la política está dirigida a los instrumentos normativos expedidos por Rotorr-Motor de Innovación, para los cuales es necesario definir la institucionalidad, así como generar estándares y herramientas que permitan asegurar la calidad de los mismos.

Marco Legal

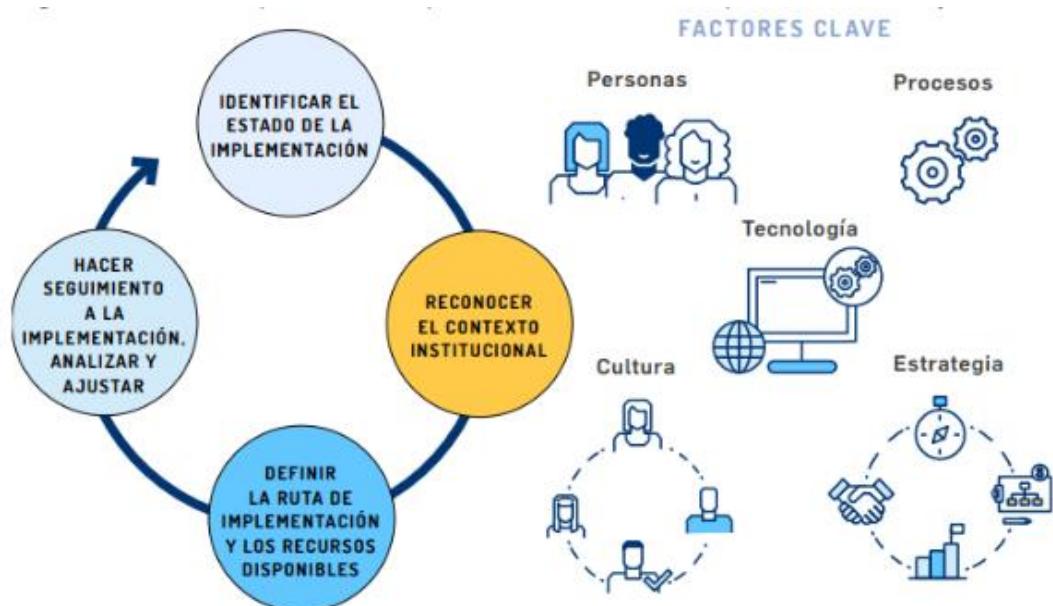
- Ley 489 de 1998.
- Ley 594 de 2000.
- Documento CONPES 3527 de 2008.
- Documento CONPES 3582 de 2009.
- Documento CONPES 3674 de 2010.

Componentes

La política se basa en cinco elementos clave: creación y desarrollo del conocimiento, herramientas para su aplicación, análisis institucional, cultura de colaboración y difusión, y planificación para diagnosticar y promover la gestión del conocimiento y la innovación.

Generación y Producción del Conocimiento

Rotorr-Motor de Innovación ha avanzado en la centralización y custodia de información, así como en la estandarización de medios y canales de comunicación, y en la disponibilidad de canales digitales.



Fuente: Dirección de Gestión del Conocimiento de la Función Pública, 2020.

Planificación

- Analizar y determinar los medios, mecanismos, procedimientos y procesos necesarios para adquirir, organizar y difundir el conocimiento.
- Evaluar los posibles riesgos relacionados con la pérdida de capital intelectual de la organización y proponer medidas para mitigarlos.
- Clasificar el conocimiento en categorías tangibles y tácitas, según su relevancia para alcanzar los objetivos de la institución.
- Elaborar un plan de acción con metas claras para satisfacer las necesidades de conocimiento y fomentar la innovación.

Creación y producción de Conocimiento

- Establecer lugares donde se pueda crear, idear y experimentar para encontrar soluciones efectivas a problemas comunes.
- Identificar las áreas que requieren investigación.
- Promover el intercambio de conocimientos dentro de la Agencia y con otras instituciones tanto públicas como privadas.
- Fomentar la cultura de la gestión del conocimiento y la innovación, siguiendo las metodologías establecidas por la Función Pública.

Herramientas de uso y apropiación

- Evaluación de las herramientas para la gestión y apropiación del conocimiento, priorización de las necesidades tecnológicas alineadas con el Plan Estratégico en Tecnologías y Comunicaciones, y aseguramiento de la disponibilidad de repositorios de conocimiento accesibles y compartidos internamente.

Análisis Institucional

- Utilizar herramientas de análisis institucional para el procesamiento de datos.
- Establecer criterios y métodos para la recopilación de datos de alta calidad.
- Realizar análisis descriptivos, predictivos y prospectivos dentro del ámbito de la gestión institucional.

Cultura del compartir y difundir

- Fomentar la creación de espacios formales para compartir y retroalimentar el conocimiento.

- Facilitar la colaboración y el intercambio con otras entidades, organismos o instituciones que contribuyan al crecimiento de la Agencia.
- Difundir la memoria institucional a través de medios físicos y digitales.

Recursos Financieros

La Gerencia Financiera y Administrativa de Rotorr apropiará cada año, en su respectivo presupuesto, los recursos necesarios para el efectivo cumplimiento de las obligaciones emanadas de la Política de Gestión del Conocimiento. Los recursos presupuestales se ejecutarán de conformidad con los programas y proyectos diseñados.

Plan Estratégico de Investigación